

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA BEALFI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en Km. 9.5 vía a Daule. Lot. Inmaconsa, Calle Casuarinas 411 entre Mirtus y Laureles, se reunieron los accionistas de INMOBILIARIA BEALFI S.A.: Eddy Xavier Marín Delgado por sus propios derechos y en calidad de representante legal de la compañía, la Ing. Ana María del Pilar Muñoz Valverde, representante de la accionista Sra. María Isabel Alvarez Lacambra; la Srta. Tatiana Lissette Constante Zambrano, representante de la accionista Sra. María Belén Alvarez Lacambra; Ing. Gloria Denise Alfonso Gutiérrez, comisaria de la compañía, Sr. Hitalo Fernando Vásquez Terán, Oficial de Cumplimiento de PLAFT y el Sr. Benedicto Alvarez Firmat por sus propios derechos y en calidad de Presidente ejecutivo, accionista y quien actuó como secretario de la junta.

Preside la junta su titular quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 5.-Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento, sobre el cumplimiento del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone se pasen a conocer los puntos de orden del día.

Como primer punto el Sr. Eddy Xavier Marín Delgado, gerente General, da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2017.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto, conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Sobre este asunto y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación y se concluye indicando que se han aprobado por unanimidad los Estados Financieros.

Como tercer punto del orden del día, la Ing. Gloria Alfonso Gutiérrez da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

La Junta pasa a conocer el cuarto punto de orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2017. Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que la utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, cuya suma asciende a \$6,186.52 sea acreditada a las cuentas:

Reserva Estatutaria: \$ 618.65
Dividendos por Pagar: \$ 3,897.50
Utilidades Acumuladas: \$ 1,670.37

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación, se indica que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es que la utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, cuya suma asciende a \$6,186.52 sea acreditada a las cuentas:

Reserva Estatutaria: \$ 618.65
Dividendos por Pagar: \$ 3,897.50
Utilidades Acumuladas: \$ 1,670.37

Como quinto y último punto de orden del día la Sr. Hítalo Fernando Vásquez Terán, Oficial de Cumplimiento Titular de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2017.

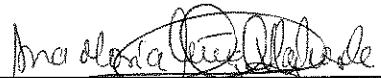
No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso. - Reinstala la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la sesión firmando para constancia los socios asistentes. - f.-) **INMOBILIARIA BEALFI S. A.**, CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 29 del 2018.



p. María Belén Álvarez Lacambra

Accionista
Tatiana Constante Zambrano



p. María Isabel Álvarez Lacambra

Accionista
Ana María Muñoz Valverde



Eddy Xavier Marín Delgado

Accionista



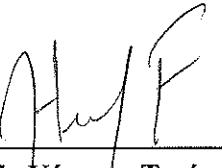
Benedicto Álvarez Firmat

Accionista



Gloria Dennisse Alfonso Gutiérrez

Comisaria



Hítalo Vásquez Terán

Oficial de Cumplimiento PLAFT